



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº **1342/23**

SALTA, **04 SET 2023**

VISTO:

El fallecimiento de la Prof. Flor de María del Valle RIONDA ocurrido el día 4 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Flor Rionda ingresó como docente en esta unidad académica en el mes de junio del año 1973, y a lo largo de su extensa carrera en esta universidad, desempeñó distintos y trascendentes cargos de gestión y gobierno universitario, entre ellas dos veces como Decana de nuestra Facultad y participante activa en la comunidad universitaria en la vuelta a la democracia de nuestra universidad;

QUE su invaluable capacidad intelectual, sumada a su calidad humana, quedarán grabadas en la memoria de esta institución recordándolo con el cariño y respeto que siempre mereció;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

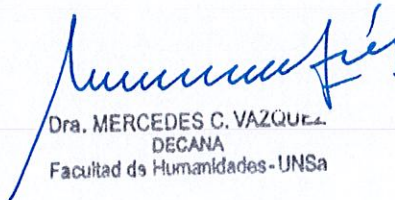
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento el día 4 de setiembre del corriente año, de la Prof. Flor de María del Valle RIONDA, ex Profesora Regular y ex decana de la Facultad de Humanidades en dos oportunidades.

ARTÍCULO 2º.- HACER LLEGAR a sus familiares, en nombre del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, y demás integrantes de la comunidad universitaria las más sentidas expresiones de condolencia por tan irreparable pérdida.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa